



Queridos sacerdotes:

Antes de nada, doy gracias a Dios con todos vosotros porque va siendo superada la enfermedad que nos ha tenido confinados en casa durante dos meses y ha sido causa de la muerte y del sufrimiento de muchos miles de personas en España y en todo el mundo, además de estar en el origen de la grave crisis económica que padecemos.

En nuestro caso y en el de todos los fieles, la gravedad de la situación se ha visto acentuada al vernos obligados a suprimir durante un tiempo el culto público, en coincidencia, además, con los días de la Semana Santa. Ha sido verdaderamente doloroso tener que celebrar el misterio central de nuestra fe sin la presencia física del pueblo cristiano.

No hemos podido tener tampoco juntos la Misa Crismal, con la bendición y consagración de los Óleos y del Santo Crisma y con la habitual renovación de nuestras promesas sacerdotales, ni tampoco la fiesta de nuestro Patrono, San Juan de Ávila. Ha sido duro para todos.

Como Pastor de la diócesis, quiero agradecer a todos el empeño por estar cerca de los fieles de vuestras parroquias durante estas semanas, alentando, consolando y sosteniendo humana y espiritualmente a quienes más han sufrido en esta situación, de manera muy particular, a los enfermos y ancianos en sus casas, y a los que se encontraban confinados en las residencias de mayores. Permitidme una palabra especial de agradecimiento para los capellanes del hospital y de las residencias por su presencia junto a enfermos y familiares durante la crisis. He seguido con interés y he aplaudido las múltiples iniciativas con que habéis estado como Pastores junto a vuestros fieles: retransmisiones de la Sta. Misa, bendiciones con el Santísimo, breves meditaciones diarias, encuentros y reuniones virtuales con grupos de fieles, llamadas telefónicas... Renuevo a todos mi agradecimiento, que extendiendo, como es lógico, a cuantos, pertenecientes a diversos grupos de personas, han dado testimonio de fiel cumplimiento de su deber, yendo, muchas veces, incluso más lejos de lo que este pedía.

Quiero, ahora, daros algunas indicaciones y comunicaros algunas actividades que, D.m., llevaremos a cabo en los próximos meses:

- 1) El próximo **19 de junio**, viernes, **solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús**, celebraremos la Jornada por la Santificación de los Sacerdotes. Desde la Congregación para el Clero se ha pedido a todas las diócesis que se facilite un tiempo de oración y de encuentro fraterno, durante el cual el Obispo podrá hacer una reflexión tomando pie de algunos apuntes preparados por la misma Congregación para el Clero a partir de la Carta que el Papa Francisco dirigió a los sacerdotes el pasado 4 de agosto, en el 160º aniversario de la muerte del Santo Cura de Ars.

Para hacer efectiva dicha petición, el **19 de junio próximo** tendremos, D.m., ese momento de encuentro y reflexión. Comenzará **en la Catedral a las 11.00 hs.**, con la exposición del Santísimo Sacramento; seguirá la reflexión del Sr. Obispo, un tiempo de adoración y la renovación de las promesas sacerdotales que no pudimos hacer en su día; **concluirá a las 12.30 hs.** con la Bendición con el Santísimo y el rezo del Ángelus.

- 2) Siguiendo la iniciativa de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, el **domingo 26 de julio** (San Joaquín y Santa Ana, patronos de los ancianos, el grupo social más golpeado por la pandemia), **a las 20.00 hs.**, se celebrará **en la Catedral** una Misa que, en el respeto de las normas litúrgicas, se ofrecerá por el eterno descanso de todos los fallecidos a causa del coronavirus y para que el Señor conceda esperanza y consuelo a sus familiares. Se dará gracias por el trabajo y los sacrificios realizados por tantas personas durante estos meses, y se pedirá para que aumente en todos el espíritu de comunión y de fraterna solicitud para salir al encuentro de quienes sufren más en su carne la crisis social y económica. Cada sacerdote en su parroquia podrá proceder del mismo modo.
- 3) Todos conocéis que durante estos meses han fallecido 7 hermanos nuestros sacerdotes: D. Lucas, D. Jesús, D. Eugenio, D. Santos, D. Gonzalo, D. Marcelino y D. Esteban. Al no haber podido celebrar las exequias como hubiéramos deseado y con el fin de no retrasar demasiado la celebración, se ha pensado en celebrar **en la Catedral** un solemne **funeral** por su eterno descanso el **lunes, 6 de julio próximo, a las 11.00 hs.** En principio, la **participación queda reservada al clero diocesano y a los familiares más allegados.**
- 4) A la hora de la elaboración del **Presupuesto** del Fondo de Sustentación del Clero, los miembros de la Comisión acordaron que, a la vista de la situación económica creada en muchas familias a causa de la crisis sanitaria, parecía necesario crear **un fondo de asistencia** para aliviar sus necesidades. Así, se han destinado 100.000 € con ese fin. Dicha cantidad se pone a disposición de los párrocos y de sus Cáritas parroquiales, para que, **de manera subsidiaria a las parroquias**, puedan hacer uso de esa cantidad. Los párrocos deberán dirigirse al Fondo de Sustentación presentando el caso para el que se requiere la ayuda, con la cantidad que se solicita, y aportando la misma documentación que habitualmente se presenta a la hora de pedir ayuda en nuestras Cáritas parroquiales.
- 5) La cuestación para el **Óbolo de San Pedro** se ha retrasado al **domingo 4 de octubre.**
- 6) Tal como había pedido el Santo Padre con el Motu proprio *Vos estis lux mundi*, con fecha de 19 de marzo de 2020 se ha creado en la diócesis una **Oficina** para recibir los informes sobre abusos a menores, cometidos por sacerdotes o religiosos. El Decreto con el que se ha instituido dicha Oficina se puede encontrar en la **página Web de la diócesis**, en el apartado **Labor social**, donde se facilitan un teléfono y una dirección electrónica de contacto.

- 7) Han sido varios los sacerdotes que han preguntado por el modo de actuar con motivo de las **Misas y Procesiones de las Fiestas patronales**. Como es sabido, en la mayoría de las localidades se suspenderán las celebraciones civiles. Nosotros nos atenderemos a las normas que dicten las autoridades sanitarias en cada momento (que van cambiando con el paso de una fase a otra). Por el momento sigue vigente la prohibición de utilizar los espacios públicos para actos religiosos (Misas, Procesiones...), debiendo limitarse el aforo a lo dispuesto en cada momento (50% en la fase 2). No pocos sacerdotes, con el fin de evitar las aglomeraciones de fieles en esas circunstancias, aumentan el número de las Misas. Cuando ello sea posible, sobre todo en las parroquias con muchos habitantes, parece una buena solución. Habrá pues que estar atentos a las medidas que puedan ir tomando las autoridades civiles para, en principio, acomodarse a ellas.

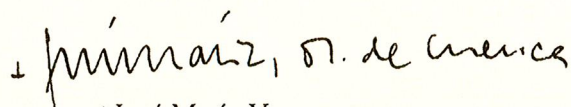
Por lo que se refiere a las Primeras Comuniones, siempre teniendo en cuenta las normas sanitarias de cada momento, los sacerdotes, en diálogo con los padres, decidirán lo que juzguen más conveniente.

- 8) Con relación a la solemnidad del **Corpus Domini**, la celebración de la Eucaristía concluirá con un momento de adoración y la Bendición con el Santísimo. Donde sea posible, se podrá hacer la **Procesión en el interior del templo**.
- 9) Confío en que, en lo posible, la mayoría de las parroquias, si no todas, hayan recuperado el ritmo habitual de las celebraciones y de las demás actividades pastorales.

Quedo a vuestra disposición para cualquier otra consulta relativa estos temas.

Con el vivo deseo de poder encontrarnos de nuevo después de este largo tiempo de confinamiento, saludo a todos cordialmente y pido a Dios nuestro Señor que pronto podamos volver a la actividad pastoral ordinaria que, seguramente, todos retomaremos con nueva intensidad.

Con mi bendición.



+José María Yanguas  
Obispo de Cuenca